



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-10-22**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la SAE (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), por el área técnica personal de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la SAE (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como el LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General y la C.P. Lucía Ramos Hernández, Encargada de Recursos Financieros, ambos de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**, por parte de **MEJORES PRÁCTICAS**, los C.C. L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información, el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, y el Ing. José Salvador González Castillo, Jefe del Departamento de Infraestructura de TI, todos ellos de la **SAE**, y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA
MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

SOSTIC, S.A. DE C.V.

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	Solicita la convocante: HPE PROACTIVE CARE 24 X 7 CON 4HRS TIEMPO DE RESPUESTA SIN TIEMPO DE SOLUCIÓN DIRECTO DEL FABRICANTE HPE. El fabricante HPE en recientes fechas realizó un cambio en los nombres de los soportes que brinda, para lo cual hoy el servicio que solicita la convocante se refiere como: HPE Tech Care Essential SVC, el cual en su operación es de iguales características al solicitado por la convocante con una cobertura las 24 horas del día los 7 días de la semana y con una respuesta de 2 horas, sin tiempo de solución, lo cual es una mejora en cuanto a las 4 horas que anteriormente se brindaba, en la siguiente liga que es directamente del fabricante se puede verificar lo anterior: https://buy.hpe.com/mx/es/services-support/technology-services/hardware-software-combo-support-service/hpe-tech-care-essential-service/hpe-3y-tech-care-essential-service/p/1013476001 , con la finalidad que la convocante nos permita ofertar dicho servicio, ¿acepta la convocante?
Respuesta:		Apegarse a lo establecido en el acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Luis Adrián López de la Torre, Director General de **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS** y por parte de su área técnica, los C.C. L.I. Jaime Armando Romo Ramírez, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información, el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, y el Ing. José Salvador González Castillo, Jefe del Departamento de Infraestructura de TI, todos ellos de **MEJORES PRÁCTICAS**, y por parte de la **SAE** la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, realizan el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se modifica lo establecido en el Apartado VII, inciso a) numeral 2, así como la descripción de la partida número 1 del cuadro descriptivo del apartado IX, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, para quedar como sigue:

DICE:

2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a otorgar la garantía durante la vigencia del contrato por la calidad de los servicios y vicios ocultos, mediante la presentación de la póliza respectiva, expedida por el fabricante de los servicios que se licitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad y/o prestación de estos, durante el período señalado con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean proporcionados los servicios a entera satisfacción al responsable de su recepción señalado en el apartado IX, inciso b). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA
MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Dicha póliza deberá ser presentada en un plazo máximo de **15 (quince)** días naturales a partir de la notificación del fallo. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se detecta mala calidad y/o vicios ocultos en los servicios, El fabricante queda obligado a reestablecer los servicios proporcionados en malas condiciones en un plazo máximo de **24X7 CON 4 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE, así como 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO**, todo esto contado a partir del momento en que le sea notificado por escrito en el cual se haga de su conocimiento, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO A LA RED: RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, SIN MODELO FECHA DE INICIO: 1 DE ABRIL DE 2022 FECHA DE VENCIMIENTO: 31 OCTUBRE DE 2022</p> <p>HPE PROACTIVE CARE 24 X 7 CON 4HRS TIEMPO DE RESPUESTA SIN TIEMPO DE SOLUCIÓN DIRECTO DEL FABRICANTE HPE, ASÍ COMO UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO, LAS CUALES CUBRE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• (1) HP 3PAR STORESERV 7200C 2N FLD INT BASE O 2M254803Y7• (5) HP M6710 SFF(2.5IN) SAS FLD INT DRV ENCL O 2M2644003D O 2M254803YB O 2M254803YC O 2M254803Y9 O 2M2644003F <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: A. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO/REMOTO</p> <p>ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE SOPORTE</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A. SERVICIO: DEL 1 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 B. PÓLIZA DE SOPORTE: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: A. 24X7 CON 4 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE B. 7X24 CON 2 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA
MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

DEBE DECIR:

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a otorgar la garantía durante la vigencia del contrato por la calidad de los servicios y vicios ocultos, mediante la presentación de la póliza respectiva, expedida por el fabricante de los servicios que se licitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad y/o prestación de estos, durante el período señalado con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean proporcionados los servicios a entera satisfacción al responsable de su recepción señalado en el apartado IX, inciso b). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Dicha póliza deberá ser presentada en un plazo máximo de **15 (quince)** días naturales a partir de la notificación del fallo. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se detecta mala calidad y/o vicios ocultos en los servicios, El fabricante queda obligado a re establecer los servicios proporcionados en malas condiciones en un plazo máximo de **HPE Tech Care Essential SVC 24X7 CON 2 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE, así como 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO**, todo esto contado a partir del momento en que le sea notificado por escrito en el cual se haga de su conocimiento, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
01	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO A LA RED: RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, SIN MODELO FECHA DE INICIO: 1 DE ABRIL DE 2022 FECHA DE VENCIMIENTO: 31 OCTUBRE DE 2022</p> <p>HPE Tech Care Essential SVC 24 X 7 CON 2 HRS TIEMPO DE RESPUESTA SIN TIEMPO DE SOLUCIÓN DIRECTO DEL FABRICANTE HPE, ASÍ COMO UNA PÓLIZA DE SOPORTE POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO 7X24 CON 2HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO, LAS CUALES CUBRE LOS SIGUIENTES EQUIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• (1) HP 3PAR STORESERV 7200C 2N FLD INT BASE O 2M254803Y7• (5) HP M6710 SFF(2.5IN) SAS FLD INT DRV ENCL O 2M2644003D O 2M254803YB O 2M254803YC O 2M254803Y9 O 2M2644003F <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: A. SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. 104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 AGUASCALIENTES, AGS.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO/REMOTO</p> <p>ENTREGABLES: A. PÓLIZA DE SOPORTE</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA
MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

		<p>TIEMPO DE ENTREGA:</p> <p>A. SERVICIO: DEL 1 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 B. PÓLIZA DE SOPORTE: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN:</p> <p>A. 24X7 CON 2 HRS. TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE HPE B. 7X24 CON 2 HRS DE TIEMPO DE RESPUESTA VÍA TELEFÓNICA O EN SITIO POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.</p>
--	--	--

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo y 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones **forman parte integrante de la CONVOCATORIA de la Invitación**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:14 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA
MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Luis Adrián López de la Torre,
Director General Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado.

C.P. Lucía Ramos Hernández,
Encargada de Recursos Financieros de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

L.I. Jaime Armando Romo Ramírez,
Coordinador de Soporte a las Tecnologías de
Información de la Dirección General de
Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

Ing. Roberto Ortíz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.

Ing. José Salvador González Castillo,
Jefe del Departamento de Infraestructura de TI
de la Dirección General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Secretaría de
Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-22
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA
MARCA HEWLETT PACKARD ENTERPRISE, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----